INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PÚBLICO SIMÓN BOLÍVAR

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI 2024 - 2030

CALLAO - BELLAVISTA

PRESENTACIÓN

Es un honor presentar el Proyecto Educativo Institucional (en adelante, PEI) del Instituto de Educación Superior (en adelante, IES) Público Simón Bolívar para la actualización y aprobación del periodo 2024 al 2030. En este documento, se refleja el compromiso con la excelencia educativa y el desarrollo integral de los estudiantes, así como los valores que guían en la labor en la formación de profesionales técnicos.

El Proyecto Educativo Institucional del IES Público Simón Bolívar es el instrumento de gestión, que compromete los esfuerzos de todos los miembros de la comunidad educativa, el cual está centrada en el planteamiento de cuatro objetivos estratégicos vinculados a la garantía de una gestión institucional de calidad, a una gestión académica integral, a una infraestructura y equipamiento pertinente, y a los mecanismos de intervención laboral de estudiantes y egresados del instituto, en ese sentido articular dichos esfuerzos con el sector productivo vinculados a los programas de estudios que ofrece el IES.

Dirección General

MARCO NORMATIVO

El marco normativo que rige la formulación del presente Proyecto Educativo Institucional está dado por un conjunto de normas que a continuación se detalla:

a) Constitución Política Del Perú
b) Ley N° 28044, Ley General de Educación Sobre la Educación Superior
c) Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas De Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento DS-010-2017-ED y sus modificatorias.
d) Ley N° 31653, que modifica la Ley N° 30512.
e) RVM Nº 103 - 2022 - Minedu, que aprueba el documento normativo denominado “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de
f) RVM N° 049-2022-Minedu, Lineamientos Académicos Generales (LAG)
g) LEY Nº 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
h) Resolución Ministerial N° 409-2017-Minedu, que crea el Modelo de Servicio Educativo Superior Tecnológico de Excelencia.
i) Resolución Viceministerial 064-2019- Minedu, Disposiciones que definen estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias, conexas, o aquellas que las sustituyan.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 – 2030 DEL IES PÚBLICO SIMÓN BOLÍVAR

I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.1. NOMBRE DEL IES PÚBLICO: "Simón Bolívar"

1.2. UBICACIÓN

a) Región: Callao
b) Provincia: Callao
c) Distrito: Bellavista
d) Dirección: Calle 3 N° 402, Programa de Vivienda Urbanización Ciudad del Pescador

1.3. HORARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:

a) Turno Día: 08:00 a 14:00 Horas
b) Turno Noche: 18:00 a 22:30 Horas

1.4. OFERTA EDUCATIVA

El IES Simón Bolívar del Callao, de gestión pública oferta ocho (08) programas de estudios los cuales cuentan con autorización y cuyos planes de estudios se encuentran actualizados:

N°	Programas de Estudio	Autorización (Licenciamiento)	Denominación actualizada según CNOF	Nivel formativo
P01	Administración de Empresas	RM Nº 051-2020-MINEDU	Gestión Administrativa[1]	Profesional técnico
P02	Cocina[2] (Técnico)	RM Nº 051-2020-MINEDU	Cocina	Técnico
P03	Contabilidad	RM Nº 051-2020-MINEDU	Contabilidad	Profesional técnico
P04	Desarrollo de Sistemas de Información	RM Nº 051-2020-MINEDU	Desarrollo de Sistemas de Información	Profesional técnico
P05	Electricidad Industrial	RM Nº 051-2020-MINEDU	Electricidad Industrial	Profesional técnico
P06	Electrónica Industrial	RM Nº 051-2020-MINEDU	Electrónica Industrial	Profesional técnico
P07	Enfermería Técnica	RM Nº 051-2020-MINEDU	Enfermería Técnica	Profesional técnico
P08	Tecnología de Análisis Químico	RM Nº 051-2020-MINEDU	Tecnología de Análisis Químico	Profesional técnico

[1] Programa de estudio presentado para Licenciamiento, la denominación del programa ha sido actualizada en el CNOF, la denominación anterior era Administración de empresas, https://www.minedu.gob.pe/superiortecnologica/pdf/catalogo/actual/administracion-finanzas/actividades-administrativas/gestion-administrativa-publicado-el-17-02-2016-actualizado-31-05-2021-n.pdf

[2] Título Técnico, formación de 2 años.

1.5. VISIÓN

"Al 2030 ser un instituto de excelencia, líder en la formación de profesionales técnicos de calidad, competitivos, innovadores y emprendedores, con valores éticos, morales y social inclusivo, que responde a la demanda laboral del sector productivo y contribuye al desarrollo individual regional nacional e internacional."

1.6. MISIÓN

"Somos una institución educativa superior que forma profesionales técnicos de calidad, competitivos, innovadores y emprendedores para una adecuada inserción en el mercado laboral a nivel local, regional, nacional e internacional; a través de una educación integral que evidencia un alto nivel académico y compromiso social".

1.7. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

a) **Calidad Educativa:** Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.

b) **Pertinencia:** Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.

c) **Flexibilidad:** Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.

d) **Inclusión Social:** Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos y aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación

superior.

e) **Transparencia:** La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizadas que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.

f) **Equidad:** Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.

g) **Mérito:** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.

h) **Interculturalidad:** Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

i) **Biodiversidad:** Respeto, cuidado y conservación por la naturaleza y el entorno que los rodea, con estrecho contacto y conocimiento ambiental.

1.8. VALORES INSTITUCIONALES

a) **Liderazgo**

El IES promueve la capacidad de una gestión eficiente y de “hacer una diferencia”, para ser un referente para seguir por los demás institutos de educación superior a nivel nacional.

b) **Cooperación**

El IES mediante equipos de trabajo desarrolla acciones conjuntas con las organizaciones privadas, públicas o sociales de su entorno para brindar un servicio educativo más eficaz, siempre en beneficio del estudiante, considerando

al sector productivo afines a la oferta formativa, como el principal aliado estratégico.

c) Compromiso

La comunidad educativa difunde y promueve acciones de involucramiento en las diversas actividades académicas y extracurriculares.

d) Orientación a resultados

Los actores de la comunidad educativa orientan tanto el trabajo pedagógico como institucional en función a los indicadores de resultados respecto a la empleabilidad de los egresados y la satisfacción de los principales consumidores (estudiantes) del servicio educativo que prestamos.

e) Mejora continua

Implica la adopción de la práctica frecuente del personal docente y administrativo en los procesos de evaluación interna y búsqueda de nuevas tendencias y/o buenas prácticas, que conlleven acciones para mejorar y potenciar la eficiencia de los procesos y eficacia de los resultados obtenidos en la aplicación de planes, proyectos y/o actividades académicas y extracurriculares del IES, considerando la pertinencia respecto al contexto en el que se desarrolla.

1.9. FINES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR[3]

a) Formar a personas en los campos de la ciencia, la tecnología y la docencia, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral regional, nacional y global.

b) Contribuir al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento del nivel educativo, la productividad y la competitividad.

c) Brindar una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.

d) Promover el emprendimiento, la innovación, la investigación aplicada, la educación permanente y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral.

[3] Artículo 3 de la Ley N° 30512

II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.1. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL IES PÚBLICO SIMÓN BOLÍVAR A PARTIR DE LA METODOLOGÍA FODA

DIMENSIONES	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
GESTIÓN INSTITUCIONAL	- Existe coordinación desde la Dirección con los estamentos institucionales o comunidad educativa (administrativos, docentes y estudiantes). - El IES cuenta con documentos e instrumentos de gestión actualizados. - El IES cuenta con acceso al sistema de información académica – REGISTRA. - El IES genera recursos propios en el marco de la normativa DS N°028-2007-EF. - El IES promueve un buen clima organizacional - El IES cuenta con una mayoría de colaboradores comprometidos con la institución. - El IES cuenta con un portal web institucional. - El IES cuenta con personal administrativo apto para el desempeño de sus funciones. - El IES cuenta con procedimiento de seguridad y vigilancia, así como, para el resguardo del patrimonio institucional.	- Necesidad de gestionar ante la DREC[4] el incremento de partidas (personal, mantenimiento, actualización y capacitación docente, entre otros) presupuestarias para seguir mejorando la presentación de servicio educativo. - Limita autonomía de los recursos económicos para atender necesidades del servicio educativo - Algunos colaboradores no se involucren en la promoción del buen clima organizacional. - Ausencia de política institucional que promueva la identidad - Falta de implementación de algunos procesos virtuales. - Ausencia de personal especializado en tecnología de la información. - Personal que no cuenta con perfil adecuado. - Insuficientes plazas administrativas.	- Gobierno Regional del Callao involucrado en mejora de la calidad del servicio educativo. - Asistencia técnica del MINEDU en la elaboración y actualización de los documentos e Instrumentos de gestión - Los documentos de gestión actualizados nos habilitan para acreditar y renovar el licenciamiento. - Aplicación de normativa para contar con unidad ejecutora de institutos. - Existencia de convenios y aliados estratégicos para promover el buen clima organizacional. - Participación en eventos regionales, nacionales e internacionales representando a la institución. - Mantiene informado y atiende procesos en línea a la comunidad - nacional e internacional. - Ampliación de nuevas plazas presupuestadas.	- Cambio de política educativa - Frecuente cambio de normativa de MINEDU - Cierre de la Institución al no lograr la renovación del licenciamiento. - Escasez de recursos para atender el servicio educativo de calidad - Mal uso de las redes sociales - Cambios tecnológicos informáticos. - Colaboración sin beneficios incentivos.

[4] DREC Dirección Regional de Educación del Callao.

DIMENSIONES	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
GESTIÓN ACADÉMICA	- El IES cuenta con Planes de estudios actualizados de acuerdo con el CNOF (Catálogo Nacional de Ofertas Formativas), con participación del comité asesor del sector productivo. - El IES cuenta con convenios para EFSRT en instituciones públicas y privadas. - Las EFSRT se realizan en el IES, y se cuenta con personal idóneo para su desarrollo. - El IES realiza EFSRT mediante proyectos productivos y/o sociales, entre otros, según las disposiciones normativas vigentes. - El IES cuenta con un plan de actualización y capacitación docente. - El IES cuenta con docentes titulados y con grados académicos adicionales al mínimo requerido. - El IES brinda los servicios educacionales complementarios básicos (tópico, consejería, orientación vocacional, empleabilidad, y seguridad y vigilancia). - El IES cuenta con iniciativas para el desarrollo de investigación e innovación, las cuales se articulan como líneas de investigación para los programas de estudios con formación profesional técnica.	- Existen algunos docentes que presentan limitada contextualización (adaptación y adecuación) en la planificación curricular (sílabos, sesiones de aprendizaje, instrumentos de evaluación, materiales, etc., alineados a los planes de estudios actualizados que cuenta el IES. - Limitada participación de los docentes en las diversas actividades programadas en el plan de actualización y capacitación docente.	- Existencia de fondos concursables para la actualización de planes de estudio. - Minedu, Pmesut, PerúEduca, Superatec, entre otros, en ocasiones brindan capacitaciones sobre planificación curricular o similar. - Al ser IES existe el compromiso de incorporar docentes altamente especializados y extraordinarios. - Existe el compromiso del Minedu de brindar plazas presupuestadas para docentes altamente capacitados y extraordinarios a los IES. - Existen aliados externos que se coordinan para brindar apoyo a los servicios educacionales complementarios básicos del IES, como PNP, serenazgo, centros médicos, entre otros. - La Ley N° 30512, establece un 10% del Canon para asignar en investigación, entre otros, a las Escuelas e Institutos públicos de cada región.	- Existen entidades educativas superiores privadas que tienen planes de estudios con unidades de competencia no articuladas a los planes de estudios que oferta el IES Simón Bolívar, limitando un traslado externo. - Existe el temor de las empresas por recibir EFSRT por los beneficios laborales que consideran van a obtener. - Falta marco normativo que diferencie la EFSRT de las prácticas profesionales. - Insuficiente capacitación especializada por parte del MINEDU y el DREC. - La DREC omite la asignación de recursos económicos según lo establecido en la Ley N° 30512, con respecto al Canon que vincula a la investigación para Escuelas e Institutos públicos, entre otros, según corresponda.

DIMENSIONES	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS	- El IES cuenta con ambientes de uso exclusivo para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. - El IES cuenta con equipamiento básico para el cumplimiento del servicio educativo. - El IES cuenta con los recursos educativos básicos según la oferta formativa que se ofrece. - Cada programa de estudios tiene protocolos de seguridad para sus ambientes de aprendizaje. - El IES cuenta con los servicios básicos (agua, luz, telefonía fija, internet, entre otros) para asegurar ambientes de aprendizaje pertinentes en el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes. - El IES cuenta con ambientes para el desarrollo de EFSRT de acuerdo con lo establecido en el Plan del mismo.	- Limitada optimización de espacios para contar con más ambientes de aprendizaje. - Necesidad de potenciar, renovar y/o actualizar equipos vinculados a las unidades didácticas, debido a los avances tecnológicos. - Limitado cumplimiento del plan de mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento en algunos ambientes de aprendizaje. - Insuficientes recursos educativos básicos que limita el trabajo individual de los estudiantes en los ambientes de aprendizaje, por ende, afecta en parte al óptimo desempeño en el proceso de enseñanza. - En ocasiones, existen ciertos retrasos en los pagos de algunos servicios, dado que no corresponde al IES cubrir los gastos sino a la DREC. - Limitado mantenimiento del cableado para el internet.	- El GORE[5] del Callao implementa IOARR ha pedido o gestión del IES. - Minedu brinda la posibilidad que deben proyecto de inversión pública por ser considerado instituto de excelencia, con previa gestión a través de la DREC. - Existencia de la normativa que se brinde Canon a los institutos y pedagógicos públicos de la región. - Se cuenta con el programa presupuestal 147: Fortalecimiento de la educación tecnológica. - Los pagos de los servicios básicos son cubiertos por la DREC.	- Limitada voluntad política para la ejecución de los proyectos de inversión. - Incumplimiento de ciertas políticas públicas educativas de la educación superior tecnológica y técnica productiva. - Inestabilidad de la política de inversión educativa. - El ancho de banda adquirido por parte de la DREC es limitado.

5 GORE Gobierno Regional

DIMENSIONES	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
EMPLEABILIDAD Y SEGUIMIENTO DE EGRESADOS	- Acceso al sistema Conecta. - Se cuenta con un correo institucional de la unidad de bienestar y empleabilidad para un contacto directo con los egresados. - El IES cuenta con un formato propio de seguimiento de egresados. - Existe un equipo institucional de seguimiento de egresados conformado por docentes en su horario no lectivo que apoya a la unidad de bienestar y empleabilidad y al servicio de empleabilidad. - El IES realiza ferias laborales para vincular a los estudiantes y egresados en el mercado o sector productivo afines a la oferta formativa. - El IES ejecuta charlas de empleabilidad en coordinación con aliados estratégicos y con egresados exitosos. - Existen algunas acciones de seguimiento de egresados para un recojo de información de la situación laboral. - El IES cuenta con la bolsa laboral en el portal web institucional. - Existe un incremento de la inserción laboral de los estudiantes y egresados del IES que cuentan con mejores competencias y/o desempeños. - Se cuenta con información de las necesidades formativas continuas para plantear programas de actualización y capacitación de estudiantes y egresados que permita asegurar su inserción laboral en el sector productivo afines a la oferta formativa del IES.	- Limitadas acciones para que los egresados conozcan y utilicen los sistemas Conecta y Titula. - Existe una base parcial de la información de los egresados. - Dificultad para ubicar a algunos egresados y contar con sus datos actualizados. - Limitada participación actividad de algunos docentes que forman el equipo de trabajo institucional de seguimiento de egresados.	- El Minedu brinda los sistemas de Conecta y Titula. - Asistencia técnica del Minedu en la elaboración y actualización de los documentos de la unidad de bienestar y empleabilidad y al servicio de empleabilidad. - Incremento de la inserción laboral de nuestros egresados. - El Ministerio de Trabajo brinda una plataforma de ofertas laborales. - La Región Callao y otras instituciones como El Ministerio de Trabajo y empresas diversas afines a la oferta formativa, brindan información para actualizar las convocatorias y postulaciones de estudiantes y egresados mediante bolsa laboral del IES. - Existencia de entidades públicas y privadas que brindan capacitación y actualización afines a la oferta formativa del IES.	- Las empresas privadas antes que un convenio o alianza estratégica sobre la inserción laboral de los estudiantes egresados prefieren contratarlos, favoreciendo a los estudiantes y egresados, pero limitando dichos acuerdos.

2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE) DEL PEI	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LOS OE DEL PEI
GESTIÓN INSTITUCIONAL	**OE1.** Garantizar una gestión institucional de calidad para la mejora continua de los procesos desarrollados en la prestación del servicio educativo brindado por el IES, de acuerdo con la normativa vigente.	**1.1.** Lograr los objetivos de documentos de gestión e institucionales planificados, teniendo en cuenta el marco normativo vigente.
		1.2. Mantener la información académica del sistema REGISTRA actualizada y gestionando eficientemente el uso de este por parte de los usuarios correspondientes, de acuerdo con las disposiciones del Minedu.
		1.3. Mantener el portal web institucional actualizado y con información académica, extracurricular y de transparencia institucional, en forma rápida, dinámica y accesible, conforme al Art. 42 de la Ley 30512, y a la normatividad vigente.
		1.4. Gestionar el incremento de partidas presupuestarias ante la DRE del Callao para seguir mejorando y creciendo en la presentación de servicio educativo.
		1.5. Fortalecer la imagen institucional de excelencia para posicionarse en el sector productivo vinculado a la oferta formativa brindada por el IES.
		1.6. Ejecutar estrategias de clima organizacional para el fortalecimiento de las interrelaciones personales de la comunidad educativa.
		1.7. Ejecutar procedimientos de seguridad, vigilancia y resguardo del patrimonio institucional, para asegurar a la comunidad educativa, y brindar un adecuado desarrollo de la prestación del servicio educativo.
GESTIÓN ACADÉMICO	**OE2.** Garantizar una gestión académica integral y de excelencia de los programas de estudios ofertados por el IES, de acuerdo de los LAG[6], CNOF[7], y demás normativa vigente.	**2.1.** Mantener los planes de estudios de la oferta formativa del IES actualizados, de acuerdo con los LAG, CNOF y demás normas vigentes del MINEDU.
		2.2. Asegurar una planificación curricular (sílabos, sesiones de aprendizaje, instrumentos de evaluación, materiales, etc., alineados a los planes de estudios y adecuado a las necesidades formativas de los programas de estudio del IES.
		2.3. Ejecutar acciones de EFSRT para asegurar la práctica de las competencias desarrolladas en los planes de estudios de la oferta formativa del IES.
		2.4. Ejecutar acciones estratégicas de iniciativas de desarrollo de investigación e innovación, articulando en las líneas académicas de los planes de estudios de la oferta formativa del IES.
		2.5. Ejecutar el plan de actualización y capacitación docente para fortalecer las competencias cuando desarrolle el proceso de enseñanza aprendizaje en el IES.

[6] LAG Lineamientos Académicos Generales

[7] CNOF Catálogo Nacional de la Oferta Formativa

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE) DEL PEI	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LOS OE DEL PEI
		2.6. Asegurar la disponibilidad de los servicios educacionales complementarios básicos para brindar una prestación del servicio educativo integral y de calidad.
INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS	**OE3** Mantener la infraestructura y los recursos materiales y tecnológicos necesarios para el aprendizaje conforme a la propuesta pedagógica, garantizando las condiciones de calidad, seguridad, accesibilidad y habitabilidad.	**3.1.** Garantizar el cumplimiento del plan de mantenimiento de la infraestructura física y equipamiento de los ambientes de aprendizaje.
		3.2. Gestionar un equipamiento de los ambientes de aprendizajes repotenciado, renovado y/o actualizado, de acuerdo con los avances tecnológicos y respondiendo a las unidades didácticas de los programas de estudios ofertados.
		3.3. Asegurar la continuidad de la operatividad de los recursos educativos básicos en los ambientes de aprendizaje, conforme a los LAG, CNOF, y demás normativa vigente.
EMPLEABILIDAD Y SEGUIMIENTO DE EGRESADOS	**OE4** Impulsar mecanismo y estrategias de intermediación e inserción laboral, con la finalidad de conectar a los estudiantes y/o egresados con el mercado laboral.	**4.1.** Promover y difundir el uso de los Sistemas Registra y Conecta entre los egresados
		4.2. Gestionar y mantener actualizada la información de contacto de los egresados, conforme a los lineamientos institucionales.
		4.3. Incrementar el grado de inserción laboral de los estudiantes y egresados del IES, mediante el afianzamiento de sus competencias y/o desempeños.
		4.4. Implementar programas de actualización y capacitación de estudiantes y egresados que permita asegurar su inserción laboral en el sector productivo afines a la oferta formativa del IES, conforme a las necesidades y brechas identificadas.

III. PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1. ENFOQUES O LINEAMIENTOS TEÓRICOS

a) Enfoques por competencias

El instituto, conforme a los “Lineamientos Académicos Generales” para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, de acuerdo con la Resolución Viceministerial Nº 049-2022-MINEDU, adopta el modelo constructivista que ubica al estudiante como protagonista del proceso de aprendizaje facilitando el logro de las competencias específicas y para la empleabilidad, que le permita enfrentarse a las exigencias del mercado laboral actual

b) Teoría de aprendizaje

La teoría del aprendizaje constructivista sostiene que el conocimiento se construye activamente por el aprendiz a través de la interacción con su entorno y la integración de nuevas experiencias con sus conocimientos previos. Esta teoría se basa en el trabajo de varios teóricos clave, incluidos Jean Piaget, Lev Vygotsky, Jerome Bruner y David Ausubel, cada uno de los cuales ha aportado conceptos fundamentales a la comprensión del aprendizaje constructivista.

Piaget (1970) sostiene que los niños construyen su comprensión del mundo a través de una serie de etapas de desarrollo cognitivo. El aprendizaje es un proceso de reorganización de estructuras cognitivas a medida que el individuo interactúa con el medio ambiente y enfrenta nuevos desafíos. Piaget introduce conceptos clave como la asimilación (incorporación de nueva información en estructuras cognitivas existentes) y la acomodación (ajuste de estructuras cognitivas para incorporar nueva información).

Vygotsky (1978) enfatiza el papel crucial de la interacción social y el lenguaje en el desarrollo cognitivo. Propone la idea de la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), que es la distancia entre lo que un estudiante puede hacer por sí mismo y lo que puede lograr con la ayuda de un mentor o compañero más competente. La teoría de Vygotsky subraya que el aprendizaje es un proceso social y que la instrucción debe estar orientada a apoyar el desarrollo dentro de la ZDP.

Bruner (1966) introduce la idea de que el aprendizaje es un proceso activo en el cual los estudiantes construyen nuevos conceptos basados en sus conocimientos previos. El aprendizaje ocurre a través de la categorización y la construcción de esquemas mentales. Bruner también desarrolla el concepto de aprendizaje por descubrimiento, donde los estudiantes son alentados a descubrir principios por sí mismos a través de la exploración y la resolución de problemas.

Ausubel (1968) enfatiza la importancia del aprendizaje significativo, que ocurre cuando la nueva información se relaciona de manera sustantiva y no arbitraria con los conocimientos previos del aprendiz. Propone la técnica de "organizadores avanzados" para ayudar a los estudiantes a conectar nuevos conceptos con lo que ya saben.

La teoría del aprendizaje constructivista ha revolucionado la pedagogía al cambiar el enfoque de la enseñanza centrada en el docente a una centrada en el estudiante. Este paradigma reconoce que el aprendizaje es un proceso activo y dinámico que se enriquece mediante la interacción social y el contexto cultural. Sin embargo, implementar este enfoque requiere un cambio significativo en las prácticas educativas, incluyendo la formación de docentes y la adaptación del currículo para fomentar la exploración, el pensamiento crítico y la colaboración. Los desafíos incluyen la necesidad de recursos adecuados y el tiempo suficiente para que los estudiantes exploren y construyan su propio conocimiento, pero los beneficios en términos de desarrollo cognitivo profundo y habilidades para la vida justifican estos esfuerzos.

3.2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

a) **Aprendizaje Activo:**
Los estudiantes, son los actores principales, construyen su propio conocimiento a través de la interacción activa con el material de aprendizaje y su entorno. Esto implica un enfoque práctico y experiencial en la educación. "El aprendizaje es un proceso activo en el cual los estudiantes construyen nuevas ideas o conceptos basados en sus conocimientos previos" (Bruner, 1966).

b) **Conexión con Experiencias Previas:**
El aprendizaje significativo ocurre cuando los nuevos conocimientos se relacionan con experiencias y conocimientos previos del estudiante. "Para que el aprendizaje sea significativo, debe relacionarse de manera no arbitraria y sustancial (no literal) con lo que el alumno ya sabe" (Ausubel, 1968).

c) **Contextualización:**
El aprendizaje debe situarse en contextos auténticos y relevantes que reflejen cómo se utilizarán los conocimientos en el mundo real.

"El conocimiento se construye en contextos que lo hacen significativo; el aprendizaje debe ser relevante para la vida del alumno" (Brown, Collins & Duguid, 1989).

d) **Colaboración y Diálogo:**
La interacción social y el diálogo son cruciales para el desarrollo cognitivo. Los estudiantes aprenden mejor cuando trabajan juntos y discuten sus ideas. "El aprendizaje es un proceso social; el conocimiento se construye a través de la interacción con otros" (Vygotsky, 1978).

e) **Desarrollo de Habilidades Metacognitivas:**
Los estudiantes deben ser conscientes de su propio proceso de aprendizaje y desarrollar habilidades para planificar, monitorear y evaluar su comprensión y desempeño. "La metacognición implica la conciencia y el control sobre los propios procesos de aprendizaje" (Flavell, 1979).

f) Profesor como Facilitador:

El papel del profesor es guiar y facilitar el aprendizaje en lugar de simplemente transmitir información. Deben crear un ambiente que estimule la exploración y el descubrimiento. "El profesor actúa como facilitador del aprendizaje, proporcionando andamiaje y apoyo para ayudar a los estudiantes a construir su propio conocimiento" (Wood, Bruner, & Ross, 1976).

3.3. METODOLOGÍAS Y TÉCNICAS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El instituto adopta y promueve metodologías constructivistas fomentan un aprendizaje activo, contextualizado y colaborativo. A continuación, se describen algunas de las principales metodologías:

a) Aprendizaje Basado en Proyectos: es una metodología en la cual los estudiantes adquieren un conocimiento más profundo a través de la exploración activa de problemas y desafíos del mundo real durante un período extendido de tiempo. "El aprendizaje basado en proyectos promueve el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, colaboración y resolución de problemas, permitiendo a los estudiantes aplicar conocimientos en contextos prácticos" (Thomas, 2000).

b) Aprendizaje Basado en Problemas (ABP): Es un enfoque centrado en el estudiante en el que los alumnos aprenden sobre un tema a través de la resolución de problemas abiertos, fomentando el desarrollo de habilidades investigativas y aplicativas. "El aprendizaje basado en problemas permite a los estudiantes tomar responsabilidad de su propio aprendizaje y aplicar el conocimiento en situaciones de la vida real" (Barrows & Tamblyn, 1980).

c) Aprendizaje Colaborativo: En esta metodología, los estudiantes trabajan juntos en pequeños grupos para alcanzar objetivos comunes, lo que fomenta el intercambio de ideas, la comunicación y el aprendizaje mutuo. "El aprendizaje colaborativo mejora el rendimiento académico, las habilidades sociales y la autoestima de los estudiantes al promover la interdependencia positiva y la responsabilidad individual" (Johnson, Johnson, & Smith, 1991).

d) Aprendizaje Experiencial: Este enfoque se basa en la idea de que los estudiantes aprenden mejor a través de la experiencia directa y la reflexión sobre esas experiencias. Incluye prácticas como simulaciones, prácticas de laboratorio, y proyectos de servicio comunitario. "El aprendizaje experiencial permite a los estudiantes conectar la teoría con la práctica y desarrollar habilidades prácticas en contextos reales" (Kolb, 1984).

3.4. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE

La evaluación de los aprendizajes significativos en el enfoque por competencias es cualitativa y cuantitativa. La competencia se alcanza al final de un proceso y requiere de un conjunto de actividades secuenciadas entre sí de manera coherente. La evaluación de este proceso es cuantitativa y cualitativa, sin embargo, se tienen que evaluar los componentes de la competencia con

instrumentos adecuados (rúbricas, portafolios, otros) que nos informan de las dificultades y los logros que van experimentando los estudiantes. La evaluación es un proceso permanente que permite al docente retro-informar y mejorar las competencias del estudiante, la nota mínima aprobatoria de la unidad didáctica es 13 (trece).

El instituto realiza la evaluación de los aprendizajes conforme a los lineamientos académicos generales [8], bajo las siguientes consideraciones:

- La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, es formativa, continua, orientadora y motivadora. La evaluación se entiende como un proceso en el que el estudiante aprende para luego demostrar, a través de actividades o situaciones contextualizadas en las que pongan en evidencia sus aprendizajes para su calificación.
- La evaluación orienta la labor del docente y del estudiante, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar en el proceso de enseñanza y aprendizaje
- El instituto implementa mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresía el nivel de logro alcanzado y establece, las propuestas de mejora para el logro de las capacidades de aprendizaje esperadas en las unidades didácticas.
- Las unidades didácticas, correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del periodo académico, deberán llevarse nuevamente en los siguientes periodos antes de la conclusión de la ruta formativa del estudiante. Los estudiantes que hayan desaprobado alguna unidad didáctica podrán matricularse en el siguiente periodo académico en las unidades didácticas que no se consideran como prerrequisito en el periodo académico anterior.
- Las especificaciones del proceso de evaluación del aprendizaje se ajustan a lo dispuesto en el numeral 19 de la RVM N° 049-2022-MINEDU

3.5. MODELO FORMATIVO

El modelo formativo adoptado por el instituto está centrado en la institución educativa[9] y tiene las siguientes características:

a) La responsabilidad de la formación recae en el instituto
b) El proceso formativo se desarrolla en la institución educativa y a través de las EFSRT, las que se realizan en las instituciones con las cuales se han suscrito convenio y en el instituto a través de los proyectos productivos
c) El grado y título es otorgado por la institución educativa.

3.6. Modalidad del servicio educativo

El servicio educativo se desarrolla bajo la modalidad presencial, en los ambientes de la institución, en horarios previamente establecidos; así como en

[8] RVM N° 049-2022-Minedu de los LAG

[9] Conforme a la RVM N° 049-2022-Minedu de los LAG

las empresas y/o instituciones públicas y/o privadas, respecto a las EFSRT, con el acompañamiento del docente e instructor, según corresponda.

Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
Tiene carácter formativo y pone en evidencia las capacidades adquiridas en el proceso de aprendizaje. Asimismo, busca complementar la formación específica desarrollando habilidades sociales y personales relacionadas al ámbito laboral, vinculadas a un sistema de relaciones laborales y organizacionales de la empresa, su desarrollo constituye un requisito para las certificaciones modulares y la titulación. Se concibe como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias específicas (técnicas) y de empleabilidad vinculadas con los programas de estudios que se oferta en la institución.

Se realiza, según lo planificado para cada programa de estudios, en:

a) El IES mediante el desarrollo de proyectos productivos de bienes o servicios o desarrollo de actividades conexas a los procesos institucionales, siempre que tengan relación con el desarrollo de un plan de estudios determinado.

El desempeño del estudiante será evaluado bajo los criterios establecidos por la institución y estará a cargo del responsable técnico del proyecto a actividad además contará con un docente del programa que acompañará este proceso.

b) En centros laborales como empresas, organizaciones u otras instituciones formalmente constituidas, públicas y/o privadas, cuyas actividades de bienes o servicios estén vinculadas con las capacidades a lograr por los estudiantes; se desarrolla en las instituciones con las cuales el instituto tiene convenio.

3.7. NIVEL FORMATIVO

En nuestra institución desarrollamos dos niveles formativos:

a) **El nivel formativo técnico:** Desarrolla dos módulos de formación cuya duración del plan de estudios es de 2 años, al término de los cuales el egresado obtendrá el título de “Técnico en Cocina”

b) **El nivel formativo técnico profesional**, el cual desarrolla 3 módulos de formación, cuya duración del plan de estudios es de 3 años, al término de los cuales el egresado obtendrá el título de Profesional Técnico en “Gestión Administrativa”; “Contabilidad”, “Desarrollo de Sistemas de Información”, “Electricidad Industrial”, “Electrónica Industrial”, “Enfermería Técnica” y “Tecnología de Análisis Químico”.

IV. PROPUESTA DE GESTIÓN

La propuesta de gestión del IES Público Simón Bolívar presenta las siguientes acciones y políticas:

4.1. PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Los principios de gestión de la calidad de excelencia es el marco de referencia para que la dirección de la institución guíe a la misma, orientándola hacia la consecución de la mejora continua como un modo de vida institucional para el aseguramiento de la calidad.

El IES Simón Bolívar aplicará los principios de gestión de la calidad, como modelo de gestión para liderar su desarrollo que aspira a mejorar continuamente su desempeño desde el licenciamiento Institucional, optimizando su oferta educativa destacando sobre los elementos diferenciadores entre los IES de la región, articulando con el sector productivo, con altos índices de inserción laboral, enfocándose a los grupos de interés internos y externos, acreditando la calidad de sus programas de estudios.

La aplicación de los **principios de gestión de la calidad** se derivará del aprendizaje y experiencia colectiva, de la experticia del personal que trabaja en el IES-SB como responsable de la Gestión de la calidad y aseguramiento de la calidad.

4.2. MODELO DE EXCELENCIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Nuestra institución al ser consideradas como modelo de excelencia, busca que todas las acciones que realizamos toda la comunidad educativa superen los estándares de calidad ya establecidos, para lograr mejores resultados y nuevos paradigmas.

Por este motivo como modelo de excelencia de gestión institucional, trabajamos básicamente los componentes pedagógicos, de gestión y soporte.

a) Componente pedagógico

Basado en sus dos características principales:

- **Oferta formativa pertinente a la demanda del sector productivo:** Tanto los programas de estudios como los contenidos responden a los requerimientos del mercado laboral y de acuerdo con los lineamientos académicos generales emitidos por el MINEDU. La oferta formativa será pertinente porque nuestros programas de estudio contarán con el aporte de los representantes del sector productivo, así como también de la experiencia de los egresados y de los resultados de la investigación de la demanda laboral que se realice.

- **Enfoque de modelos de formación que incorpore al sector productivo:** Nuestra institución de acuerdo con las características de económicas de la región incorpora la modalidad de formación en alternancia cuya característica principal es que entre el veinte (20%) y

el sesenta por ciento (60%) del total de horas del plan de estudios, en los centros de producción cuyas actividades están asociadas al programa de estudios con la participación del contexto socio productivo. En este caso, el componente curricular de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo se encuentra inmerso en las competencias técnicas o específicas y competencias para la empleabilidad-

b) Componente de gestión y soporte

Dentro de este componente consideramos la organización institucional, los procesos de gestión, la gestión presupuestaria, los instrumentos de gestión, gestión de la mejora continua y clima institucional.

c) Fundamentación del modelo de excelencia

Con la finalidad de establecer parámetros y estándares que orienten a la entrega de servicio de calidad y estrategias adecuadas se crea el modelo de servicio educativo tecnológico de excelencia en adelante modelo de excelencia 1 (ME), que tiene como objetivo general; garantizar que las personas de cada región tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo superior tecnológica de excelencia en un Instituto de Educación Superior Tecnológica público, los cuales mejoran continuamente su calidad y pertinencia y se centran en formar profesionales técnicos con las competencias técnicas y de empleabilidad que requiere el sector productivo, para lograr una exitosa inserción laboral y adecuado desarrollo profesional futuro.

d) Componentes del modelo de excelencia

- **Componente pedagógico**:

  El componente pedagógico incorpora la propuesta pedagógica, que promueve la innovación y la interacción con los estudiantes, implementando un proceso formativo de acuerdo a las características de los jóvenes que optan por la educación superior**.**

- **Componente institucional**

  El componente institucional centrado en la calidad, que promueve la articulación con el sector productivo, implementa mecanismos de monitoreo y evaluación permanente.

- **Componente de soporte**

  Garantiza la sostenibilidad institucional y promueve la generación de nuevos procesos de mejora en la institución.

4.3. Lineamientos institucionales

a) Clima organizacional

El clima organizacional se refiere al ambiente interno de una organización, que es percibido por sus miembros y afecta su comportamiento y desempeño. Es un constructo que incluye las percepciones compartidas sobre las políticas, prácticas y procedimientos organizacionales (Schneider, Ehrhart, & Macey,

2013). Este clima es crucial para la satisfacción laboral, la motivación y el rendimiento de los empleados.

b) Imagen institucional

La imagen institucional se refiere a la percepción pública y la reputación de una organización, basada en sus acciones, comunicación y la manera en que se presenta a sí misma ante los diversos públicos de interés (Dowling, 2001). Una imagen institucional sólida y positiva es fundamental para atraer estudiantes, obtener el apoyo de la comunidad y establecer relaciones con el sector productivo**.**

La implementación de estas estrategias orientadas a fortalecer significativamente la imagen institucional del Instituto Simón Bolívar del Callao, están orientadas a posicionarlo como un líder en educación técnica y tecnológica. Al desarrollar alianzas estratégicas, fomentar la excelencia académica y la innovación, y mantener una comunicación efectiva, el instituto puede mejorar su prestigio y atraer tanto a estudiantes como a socios del sector productivo. Además, el compromiso con la responsabilidad social y la organización de eventos que conecten a estudiantes con empleadores refuerzan la relevancia y el impacto del instituto en la comunidad.

4.4. Lineamientos administrativos

a) Recursos humanos del IES.

La institución cuenta con talento humano comprometido e involucrado en el proceso de desarrollo, el cual se caracteriza por:

El personal administrativo del IES se caracteriza por tener la formación académica conforme a los perfiles de puestos y en cumplimiento a la normatividad vigente, cuentan con experiencia laboral previa y actualizan permanentemente sus competencias laborales y profesionales y manejan y dominio herramientas informáticas, así como habilidades de comunicación e interrelación y con el compromiso hacia el trabajo y la institución.

El personal docente del IES se caracteriza por tener los grados y/o títulos académicos para el desempeño de la docencia, cuentan con experiencia laboral en el sector productivo, actualizan permanentemente sus competencias laborales y profesionales y manejan y dominan herramientas informáticas, así como con las habilidades de comunicación e interrelación y con el compromiso hacia el trabajo y la institución.

Además, se cuenta con la anticipación activa de los estudiantes en las diversas actividades académicas, extracurriculares, caracterizándose por ser dinámicos, comprometidos y responsables en el desarrollo de las actividades.

c) Infraestructura

El instituto cuenta con una infraestructura bien diseñada y equipada para soportar tanto las necesidades actuales como las futuras de los estudiantes y

el personal académico. Esta infraestructura fomenta un ambiente de aprendizaje innovador y efectivo, apoyando una variedad de métodos de enseñanza y aprendizaje.

Cuenta con aulas pedagógicas para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje, laboratorio y talleres especializados, ambientes para el desarrollo de actividades deportivas, amplios espacios de áreas verdes que armonizan el aprendizaje con un ambiente natural y verdor.

Adicionalmente cuenta con el equipamiento y las condiciones de conectividad necesarias para un adecuado funcionamiento institucional.

Disponibilidad de recursos o material bibliográfico: Con el fin de fortalecer el aprendizaje de los estudiantes contamos con la biblioteca provista de los recursos bibliográficos especializados tanto en forma física como virtual y requeridos por los programas académicos.

Disponibilidad de los servicios básicos de telefonía e internet: Contamos con los servicios básicos que garantizan la salud seguridad y la salubridad de la comunidad institucional, así como también con el servicio de telefonía internet adecuado que responda a los requerimientos de los servicios que prestamos, tanto administrativo como académico.

d) Recursos económicos

La gestión presupuestaria en nuestra institución se basa en el presupuesto que se destina con el fin las necesidades de que surgen por los servicios de calidad que debemos ofrecer. El presupuesto constituye una gran herramienta de gestión que permite la previsión de gastos e ingresos en un tiempo determinado.

- El instituto cuenta con los recursos ordinarios que son transferencias del tesoro para cubrir sus gastos fundamentales y de recursos humanos tanto docente como de personal administrativo
- Adicionalmente cuenta con importantes recursos directamente recaudados que permiten los fondos necesarios para la ejecución de las actividades cotidianas
- También cuenta con una fuente importante para el desarrollo institucional es la que genera las actividades productivas
- Se encuentra en proceso de gestión desarrollar la captación de fondos provenientes del Canon Aduanero, destinado para fines de investigación y mejoramiento de infraestructura, para lograr este fin es necesario gestionar la actualización del reglamento del CAFED.

4.5. Cuadro de la Estructura organizativa del IES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
01	**Dirección General**		
	1.1.	Director General	
		Consejo Asesor	
	1.2.	Secretaria de Dirección General	
	1.3.	Encargado(a) de imagen institucional	
02	**Área Administrativa**		
	2.1	Jefe del área administrativa	
		2.1.1	Encargado de Personal (Técnico Administrativo)
		2.1.2	Técnico Administrativo
		2.1.3	Responsable de Planificación y presupuesto
		2.1.4	Encargado de Abastecimiento
		2.1.5	Encargado de Caja
		2.1.6	Encargado de Contabilidad
		2.1.7	Encargado de Patrimonio
		2.1.8	Encargado de Trámite documentario
		2.1.9	Responsable de seguridad y vigilancia (Trabajador de servicio)
		2.1.10	Responsable de limpieza y manteamiento (Trabajador de servicio)
		2.1.11	Soporte técnico
		2.1.12	Responsable de Biblioteca
03	**Área de Calidad**		
	3.1	Jefe del área de Calidad	
04	**Unidad Académica**		
	4.1	**Jefes de Unidad Académica**	
		4.1.1	Secretaria de Unidad Académica
	4.2.	Coordinador de Área Académica	
		● Coordinador de área académica del PE[10] de Gestión Administrativa	
		● Coordinador de área académica del PE de Desarrollo de sistemas de información	
		● Coordinador de área académica del PE de Tecnología de análisis químico.	
		● Coordinador de área académica del PE de Contabilidad	
		● Coordinador de área académica del PE de Electrónica industrial	
		● Coordinador de área académica del PE de Electricidad Industrial	
		● Coordinador de área académica del PE de Enfermería técnica	
		● Coordinador de área académica del programa de Cocina	
		4.2.1. **Docentes**	
		a) b)	Docente de competencias específicas Docente de competencias para la empleabilidad
05	**Unidad de Formación Continua**		
	5.1	Jefe de Unidad de Formación Continua	
06	**Unidad de Bienestar y Empleabilidad**		
	6.1	Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad	
		6.1.1	Responsable del Servicio médico (tópico)
		6.1.2	Responsable del Servicio de bienestar **(consejería)**
		6.1.3	Responsable del Servicio psicopedagógico **(orientación vocacional)**
		6.1.4	Responsable del Servicio de empleabilidad
07	**Unidad de Investigación**		
	7.1	Jefe de la Unidad de Investigación	
		7.1.1. Responsable del Centro de Innovación Tecnológica	
08	**Área de Secretaría académica**		
	8.1.	Jefe de Área de Secretaría Académica	
		8.1.2	Técnico Administrativo

[10] PE es un programa de estudios.

a) Organigrama del IES Público Simón Bolívar

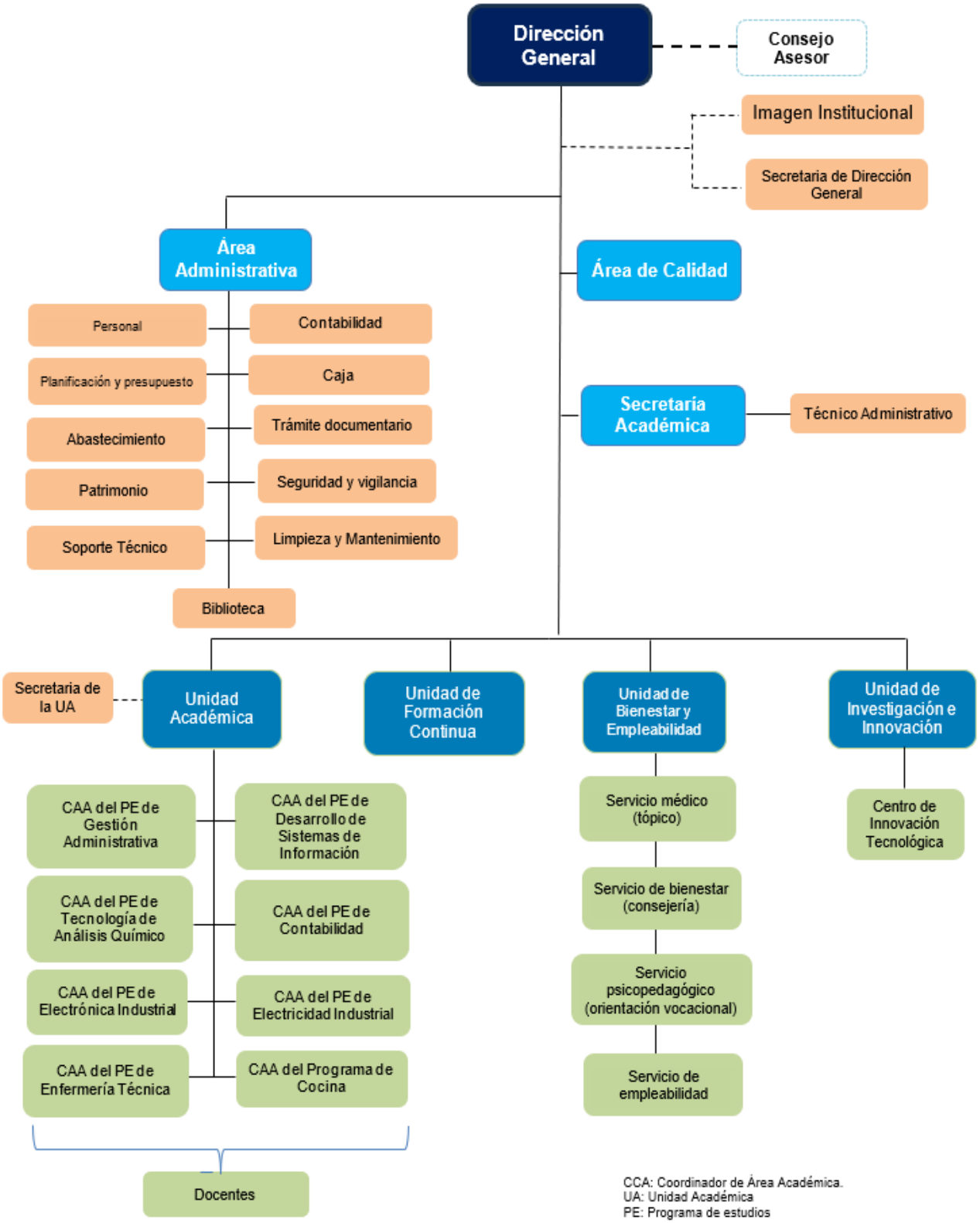

INSTRUMENTOS GESTIÓN

Contamos con los documentos de gestión que corresponden como:

a) Proyecto Educativo Institucional (PEI)
b) Plan Anual de Trabajo (PAT)
c) Reglamento Interno (RI)
d) Manual de Perfil de Puestos (MPP)
e) Manual de Procesos Académicos (MPA)

Asimismo, los documentos institucionales son coherentes y sólidos, de acuerdo con el modelo educativo propuesto, y alineados a los fines de la Educación Superior Manual de Gestión de Régimen Académico, Plan de seguimiento de egresados, Plan de Mantenimiento de equipos y el Plan de Actualización y Capacitación Docente y al marco normativo vigente. Además de:

a) Plan de EFSRT
b) Plan de mantenimiento
c) Plan de intermediación e inserción laboral
d) Reglamento de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo
e) Plan de Consejería
f) Plan de Supervisión y Monitoreo
g) Inventario de Bienes y Patrimonio de la Institución
h) Entre otros.